



San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de Septiembre del 2020.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....
Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Ordenanza “**Dispónese la reconversión del alumbrado público del Parque Adán Quiroga y del Circuito de la Vida, ubicados en el Circuito 8 de la Capital**”, y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente. Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *ORDENANZA.-*

OBJETIVO: *“Dispónese la reconversión del alumbrado público del Parque Adán Quiroga y del Circuito de la Vida, ubicados en el Circuito 8 de la Capital”.-*



FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza sobre ***“Dispónese la reconversión del alumbrado público del Parque Adán Quiroga y del Circuito de la Vida, ubicados en el Circuito 8 de la Capital”.-***

Como es bien sabido, actualmente el alumbrado público es el resultado de la evolución y el perfeccionamiento de varias disciplinas como la electricidad, la metalurgia, la óptica, la electrónica, el desarrollo de luminarias y su aplicación y el urbanismo.

Todo ese conjunto posibilita que el alumbrado en la actualidad sea un servicio vital dentro de los centros urbanos de todo el mundo.

Por ello, todos los habitantes de la ciudad, necesitamos y requerimos de la iluminación adecuada, para realizar actividades y circular con más seguridad y tranquilidad en las horas de la noche.

No obstante, al circular por el Parque Adán Quiroga y el Circuito de la Vida se ha podido observar el deficiente, (y en algunos tramos inexistente), alumbrado público, lo que deja una sensación de inseguridad para todos los vecinos del sector.

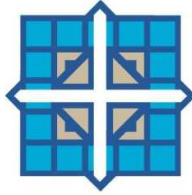
Razones por las cuales estimo prioritario que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

a ampliar la red de alumbrado público y sustituir luminarias obsoletas, en el Parque Adán Quiroga y el Circuito de la Vida de nuestra ciudad capital.

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Ordenanza, tanto en lo general como en particular.-

CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- “Dispónese la reconversión del alumbrado público del Parque Adán Quiroga y del Circuito de la Vida, ubicados en el Circuito 8 de la Capital”.-

ARTÍCULO 2°.- Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 3°.-De Forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.